

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN  
DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA  
SEPTIEMBRE 2010 – AGOSTO 2011**

**1. PRESENTACIÓN**

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (“Comisión”) coadyuva, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones y resoluciones, a que la Cámara de Diputados (“Cámara”) cumpla sus facultades y obligaciones constitucionales y legales, dentro de las que se encuentran la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (“PEF”), así como la revisión y dictaminación de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal (“Cuenta Pública”).

Este Programa Anual de Trabajo de la Comisión para el periodo septiembre 2010 - agosto 2011 (“Programa de Trabajo”) establece las líneas de acción para cumplir con las siguientes tareas:

- a) Analizar, discutir y dictaminar el proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2011, así como la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para dicho ejercicio fiscal, en términos de la Ley General de Desarrollo Social.
- b) Evaluar, en el ámbito de sus atribuciones, el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (“LFPRH”) y en los Decretos de PEF para los ejercicios fiscales 2010 y 2011.
- c) Revisar, discutir, analizar y evaluar las Cuentas Públicas de los ejercicios fiscales 2003, 2004, 2005, 2006, 2008 y 2009, así como la elaboración y presentación al Pleno de la Cámara de los dictámenes correspondientes a los primero 5 años señalados en este inciso.
- d) Analizar, discutir, y, en su caso, dictaminar las iniciativas, puntos de acuerdo, opiniones, solicitudes de información y excitativas turnadas a la Comisión.

**2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO**

**a) PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011**

La Cámara de Diputados tiene la facultad exclusiva de examinar, discutir y aprobar el PEF conforme a lo establecido por el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (“Constitución”), así como por el artículo 42 de la LFPRH.

Para efecto del examen, discusión y, en su caso, modificación del proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2011 que presente el Ejecutivo Federal, así como para

la elaboración del dictamen correspondiente, la Comisión realizará las siguientes actividades:

- Recibir a servidores públicos de la Administración Pública Federal (“APF”), organismos desconcentrados y descentralizados, organismos autónomos, así como a representantes de la sociedad civil, de los sectores productivos y de las Entidades Federativas (tanto de gobiernos estatales como municipales) para el análisis del proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2011;
- Elaborar y, en su caso, aprobar un acuerdo que regule, en el marco de la normatividad aplicable, la participación de las Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados (“Comisiones Ordinarias”), en el proceso de análisis, discusión y de dictamen del PEF 2011, así como de las Entidades Federativas, Municipios, organizaciones sociales, y en su caso, de las entidades y dependencias de la APF;
- Analizar el Paquete Económico 2011 enviado por el Ejecutivo Federal, el cual debe ser entregado a más tardar el 8 de septiembre de 2010, así como de la demás información que la Comisión solicite a las dependencias y entidades de la APF;
- Evaluar los programas autorizados en el PEF 2010 que tuvieron un alto impacto social, para determinar su posible continuación en el de 2011;
- Identificar las prioridades de gasto de 2011, con el propósito de lograr acuerdos en los montos presupuestales;
- Procesar las solicitudes de presupuesto turnadas a la Comisión, de acuerdo con el mecanismo previsto en el artículo 42, fracción VIII, inciso f, de la LFPRH;
- Proponer las reasignaciones presupuestales que correspondan, buscando maximizar el impacto de los programas establecidos en el PEF;
- Elaborar el Dictamen con proyecto de Decreto del PEF 2011 y presentarlo ante el Pleno de la Cámara.
- Analizar la propuesta de Zonas de Atención Prioritaria para el ejercicio fiscal de 2011 que envié el Ejecutivo, para su posterior Declaratoria por parte de la Cámara.
- Conformar al interior de la Comisión, al menos dos grupos de trabajo integrados por los diputados federales de los diferentes grupos parlamentarios representados en la propia Comisión, los cuales serán

denominados de “Decreto” y de “Anexos”, con la finalidad de realizar el proyecto de Dictamen del PEF 2011.

**b) EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010 Y 2011**

En esta materia, el objetivo es evaluar y dar seguimiento a las disposiciones contenidas en la LFPRH y en los Decretos de PEF para los ejercicios fiscales de 2010 y 2011, para fortalecer la transparencia en el manejo de los recursos del sector público presupuestario, sistematizando y analizando la información que rindan periódicamente las dependencias de la APF.

Las actividades propuestas para alcanzar estos objetivos son:

- Llevar a cabo reuniones de trabajo con las Comisiones Ordinarias y/o con los titulares de las Secretarías y organismos desconcentrados y descentralizados de la APF, así como a representantes de la sociedad civil y de los sectores productivos;
- Analizar los resultados de los programas sujetos a reglas de operación, así como de las instituciones que llevan a cabo las evaluaciones de programas de nueva creación;
- Analizar las contrataciones de prestación de servicios profesionales por honorarios, y las erogaciones relacionadas, que realicen las dependencias federales;
- Revisar el monto y ejercicio de los subsidios y donativos otorgados por las dependencias y entidades;
- Analizar las asignaciones presupuestales transferidas a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal;
- Examinar el proyecto de descentralización de los programas y recursos asignados a las delegaciones federales;
- Analizar el ejercicio de los programas integrantes del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC);
- Analizar y, en su caso, formular modificaciones a la propuesta que presente el Ejecutivo Federal, sobre la composición, por dependencia y entidad, del

gasto a reducir, en el evento que se cumpla lo previsto por el artículo 21 fracción III inciso c, de la LFPRH, relacionado con la disminución de los ingresos previstos en la Ley de Ingresos;

- Dar seguimiento al Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, el cual fue enviado a la Cámara el 15 de marzo de 2010;
- Analizar los Programas Prioritarios, con las siguientes características:
  - Los sujetos a reglas de operación.
  - Aquellos con reglas pari passu.
  - Los que recibieron ampliaciones por parte de la Cámara.
  - Los nuevos programas federalizados y regionales del Ramo 23.
- Vigilar el comportamiento del gasto corriente en la APF a fin de evitar un crecimiento injustificado;
- Observar las metas financieras y de operación de las entidades sujetas a control presupuestario directo;
- Analizar los recursos aportados a fideicomisos, mandatos, contratos y/o figuras análogas;
- Analizar, en su caso, la determinación de los ingresos excedentes y que su destino se haya realizado conforme a la normativa aplicable;
- Observar que en los Programas Sociales se destinen los recursos para los fines que establezca la Ley;
- Analizar el estado de la deuda pública del Sector Público Federal.
- Analizar los programas que hubieren generado observaciones por parte de la Auditoría Superior en la revisión de las Cuentas Públicas;
- Vigilar el avance de programas federales por sector y por entidad federativa, con el apoyo de las Comisiones Ordinarias correspondientes y los diputados federales de cada entidad federativa, a fin de identificar los problemas que se presenten en cada Sector;
- Solicitar, en su caso, la realización de auditorías especiales a la Auditoría Superior de la Federación en el marco de sus atribuciones;
- Conciliar la información del ejercicio de los recursos con la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- Analizar el avance de los Proyectos de Inversión.

Para realizar estas actividades, la Comisión se apoyará en el Grupo de Trabajo de “Seguimiento del Gasto”, el cual fue conformado en la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión.

Adicionalmente, a través del Grupo de Trabajo “Para Investigar y dar Seguimiento al Destino y Aplicación de los Recursos Excedentes del Petróleo de Conformidad con la Normatividad Aplicable”, el cual se conformó en la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión, se verificará que el ejercicio de de los excedentes petroleros se haya realizado de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

Tanto el Grupo de Trabajo de “Seguimiento del Gasto” como el Grupo de Trabajo “Para Investigar y dar Seguimiento al Destino y Aplicación de los Recursos Excedentes del Petróleo de Conformidad con la Normatividad Aplicable” deberán presentar sus Planes de Trabajo para el periodo de septiembre de 2010 a agosto de 2011 a más tardar el 30 de septiembre de 2010 a la Mesa Directiva de la Comisión.

Asimismo, se dará seguimiento a las recomendaciones que con motivo de la revisión de la Cuenta Pública de 2008 realizó la Auditoría Superior de la Federación (“ASF) a la Comisión y que se encuentran contenidas en el Acuerdo firmado en la Octava Reunión de Mesa Directiva del 25 de marzo de 2010.

**c) REVISIÓN Y DISCUSIÓN DE LAS CUENTAS DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2003, 2004, 2005, 2006, 2008 Y 2009; Y ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES CORRESPONDIENTES.**

El objetivo será revisar, analizar, discutir y evaluar el contenido de las Cuentas Públicas correspondientes a los ejercicios fiscales 2003, 2004, 2005, 2006, 2008 y 2009, así como los informes que al respecto hayan emitido la Auditoría Superior de la Federación y la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, y, en su caso, realizar los dictámenes correspondientes a los primeros 5 años aquí señalados.

Las actividades para dar cumplimiento a este objetivo son:

- Analizar el contenido de las Cuentas de la Hacienda Pública Federal de los ejercicios fiscales 2003, 2004, 2005, 2006, 2008 y 2009.
- Revisar, analizar y discutir los Informes del Resultado de la Revisión y Fiscalización de las Cuentas Públicas de los ejercicios fiscales de 2003, 2004, 2005, 2006, 2008 y 2009 emitidos por la Auditoría Superior de la Federación, así como el contenido de las propias Cuentas Públicas;
- Estudiar el Análisis al Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización de las Cuentas Públicas de los ejercicios fiscales de 2003, 2004, 2005,

2006, 2008 y 2009 que haya realizado la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación;

- Analizar las opiniones que en su caso emitan las Comisiones Ordinarias, respecto a los informes que hubieren rendido los Secretarios del Despacho del Poder Ejecutivo y las demás entidades fiscalizadas;
- Elaborar los Dictámenes de las Cuentas Públicas correspondientes a los ejercicios fiscales de 2003, 2004, 2005, 2006 y 2008 y presentarlos al Pleno de la Cámara para su votación;

El Grupo de Trabajo de “Dictamen de las Cuentas Públicas”, conformado en la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión, tiene como objetivo coadyuvar en las actividades descritas en este inciso para poder elaborar los proyectos de dictámenes de las Cuentas Públicas de los ejercicios fiscales 2003, 2004, 2005, 2006 y 2008.

El Grupo de Trabajo de “ Dictamen de las Cuentas Públicas”, deberá presentar su Plan de Trabajo para el periodo de septiembre de 2010 a agosto de 2011 a más tardar el 30 de septiembre de 2010 a la Mesa Directiva de la Comisión.

#### **d) ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, DICTAMINACIÓN DE INICIATIVAS, PUNTOS DE ACUERDO Y OPINIONES TURNADAS A LA COMISIÓN.**

El objetivo es atender, resolver y dictaminar los asuntos turnados a la Comisión, como son iniciativas, minutas, proposiciones con punto de acuerdo, solicitudes de información y opiniones de impacto presupuestario sobre los proyectos presentados por las distintas instancias, así como aquellas pendientes de Legislaturas anteriores.

En este sentido, el Grupo de Trabajo “Seguimiento de Asuntos Turnados a la Comisión”, conformado en la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión seguirá trabajando en la dictaminación de las iniciativas, opiniones y puntos de acuerdo turnados por la Mesa Directiva de la Cámara, a fin de apoyar los trabajos de la misma.

La Comisión tiene los siguientes asuntos pendientes de dictaminar.

#### **Iniciativas**

Se han recibido 42 iniciativas, que se clasificaron en 7 temas, de las cuales se dictaminaron 9, quedando pendientes por dictaminar 33 iniciativas, tal y como se detalla a continuación:

LXI Legislatura	No	Dictaminadas	Proyecto de Dictamen	Pendientes	Avance
Subejercicios	10		4	6	40%

Reglas de Operación	5	1		4	20%
Transparencia de Recursos	5			5	
Austeridad	3			3	
Discusión Presupuestal	6	1		5	17%
Recursos Ciencia y Tecnología	5	1	1	3	40%
Otros	8	1		7	13%
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>33</b>	<b>21%</b>

## Opiniones

Se han recibido 65 iniciativas para opinión, de las cuales, se dictaminaron 20 y existen 16 proyectos, quedando pendientes de dictaminar 29 iniciativas, tal y como se detalla a continuación:

Comisión	No	Dictaminadas	Con Proyecto	Pendientes
Trabajo y Previsión Social	3	2		1
Seguridad Pública	1	1		0
Gobernación	8	2	2	4
Atención a Grupos Vulnerables	5	3	1	1
Economía	6	2		4
Hacienda y Crédito Público	7	2	3	2
Justicia	8	2	3	3
Juventud y Deporte	2	1	1	0
Salud	3	1	1	1
Puntos Constitucionales	8	4		4
Seguridad Social	1			1
Desarrollo Social	3		3	0
Agricultura y Ganadería	3			3
Distrito Federal	1			1
Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	1		1	0
Asuntos Indígenas	1		1	0
Comunicaciones	1			1
Población, Fronteras y Asuntos Migratorios	1			1
Derechos Humanos	1			1
Transportes	1			1
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>20</b>	<b>16</b>	<b>29</b>

## Puntos de Acuerdo

Se tienen 14 puntos de acuerdo pendientes de dictaminar, los cuales están clasificados de la siguiente manera:

LXI Legislatura	No	Dictaminadas	Pendientes	Avance
Medidas de austeridad a los gobiernos estatales	32	32	0	100%
Exhorto al ejecutivo federal	3	1	2	33%
PROCAMPO	1		1	
Registro nacional de ciudadanos	1		1	
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011	7		7	
Solicitan dar cumplimiento a la reforma constitucional	1		1	
Exhorto a la SHCP	1		1	
Solicitud a gobiernos estatales	1		1	
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>33</b>	<b>14</b>	<b>72%</b>

\* En la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de fecha 3 de febrero de 2010, se dieron por atendidos 816 Proposiciones con Punto de Acuerdo.